



Universidad  
para la Paz



*38 años entrenando  
líderes para la Paz*

# Estrategias y Buenas Practicas

Monica Paniagua, M.A.  
Coordinadora de Programas

# Historia de la UPAZ



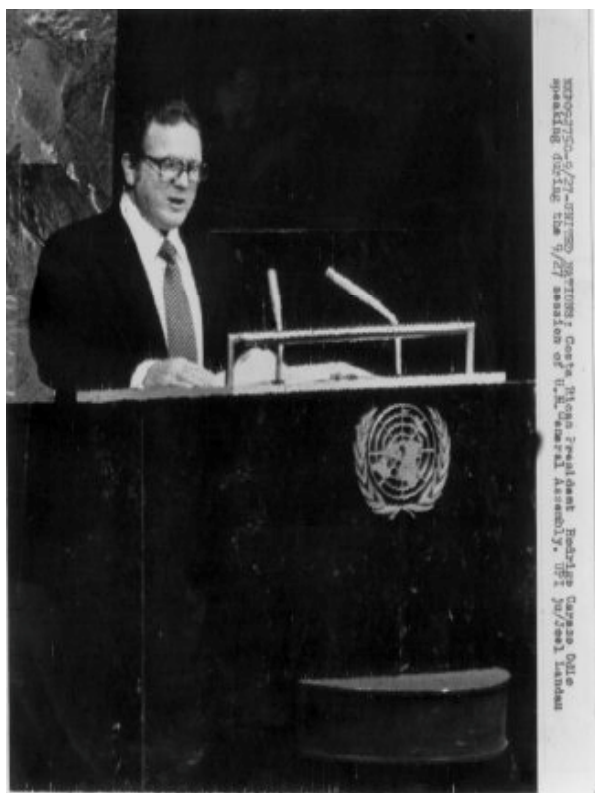
La Universidad para la Paz se estableció en Diciembre de 1980 como Organización de Tratado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Tal como se determina en la Carta de la Universidad, la misión de la Universidad para la Paz es:

*“brindar a la humanidad una institución internacional de enseñanza superior para la **paz** con el objetivo de promover el **espíritu de comprensión, tolerancia y coexistencia pacífica** entre los seres humanos, estimular la cooperación entre los pueblos y ayudar a superar los obstáculos y amenazas a la paz y progreso mundial, de conformidad con las nobles aspiraciones proclamadas en la Carta de las Naciones Unidas.”*

La UPAZ surgió de una propuesta del Gobierno de Costa Rica en medio de las guerras en América Central durante los ochentas.

# Propuesta del Gobierno de Costa Rica



- Set. 1978. El Presidente Rodrigo Carazo presenta ante la Asamblea General de la ONU la idea de crear una institución educativa internacional de enseñanza de la paz.
- Dic. 1978 La Asamblea General de la ONU aprobó la Res. 33/109 para establecer una comisión con el fin de estudiar la idea de la creación de la UPAZ.
- Enero 1980. La Asamblea General de la ONU aprobó la Res. 34/111 la idea de establecer la Universidad para la Paz.
- Dic. 1980 La Asamblea General de la ONU aprobó la Res. 35/55 estableciendo la Universidad para la Paz y la apertura del Tratado para la UPAZ.



# UPAZ Organización Internacional



## **Artículo 1 Establecimiento**

La Universidad para la Paz (llamada en adelante Universidad) será una institución internacional de enseñanza superior para la paz establecida según lo dispuesto en el Convenio Internacional para el Establecimiento de la Universidad para la Paz.

## **Artículo 2 Objetivos y propósitos**

Se establece la Universidad con el decidido propósito de brindar a la humanidad una institución internacional de enseñanza superior para la paz con el objetivo de promover el espíritu de entendimiento, tolerancia y coexistencia pacífica entre los seres humanos, estimular la cooperación entre los pueblos y ayudar a superar los obstáculos y amenazas a la paz y progreso mundial, de conformidad con las nobles aspiraciones proclamadas en la Carta de las Naciones Unidas.”

# UPAZ Organización Internacional



## Estados Partes del Acuerdo Internacional de la UPAZ:

Argentina, Bangladesh, Bosnia y Herzegovina, Camboya, Camerún, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chipre, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, India, Italia, Liberia, México, Mónaco, Montenegro, Nicaragua, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, República de Corea, Rusia, Santa Lucía, Senegal, Serbia, Eslovenia, España, Sri Lanka, Surinam, Togo, Turquía, Uruguay, Venezuela y Yugoslavia.

## Acuerdo de Sede Central con el Gobierno de Costa Rica

### Artículo 5

El puesto de Sede Central será inviolable y estará bajo control y autoridad de la Universidad.

### Artículo 6

La Universidad para la Paz, sus activos, ingresos y otros bienes gozarán de los mismos privilegios e inmunidades brindadas por la Organización de las Naciones Unidas en Costa Rica.

## Segunda Fase 1999

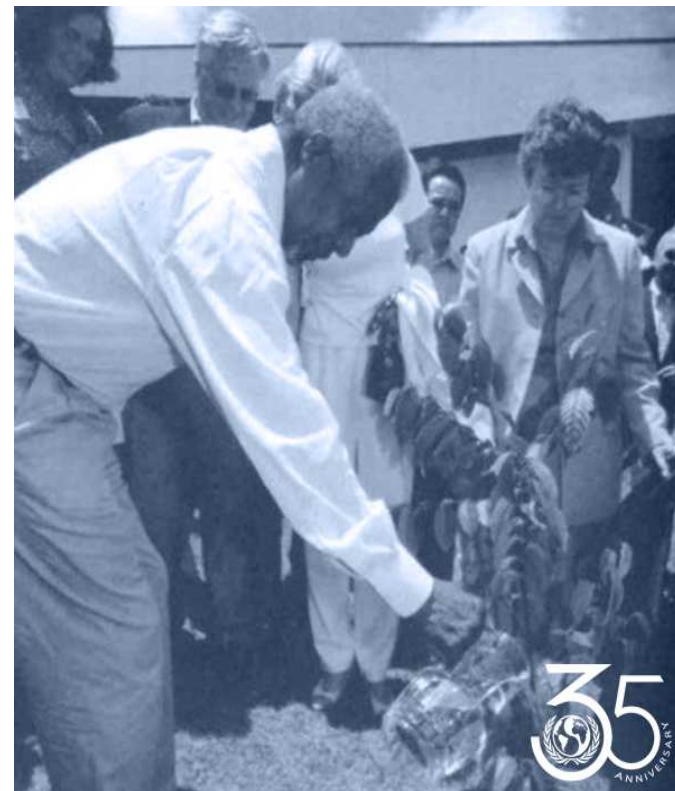


### Proceso de revitalización de Kofi Anan

- Cambio de una vista regional a una perspectiva global
- Inglés como idioma de trabajo
- Programa de África

### Cuatro Departamentos

- Medio Ambiente y Desarrollo
- Ley Internacional y Derechos Humanos
- Estudios Internacionales de Paz
- Estudios Regionales



# Certificado de la UPAZ



University for Peace



*by virtue of the authority granted by the  
United Nations General Assembly, has  
conferred upon*

*Student's name*

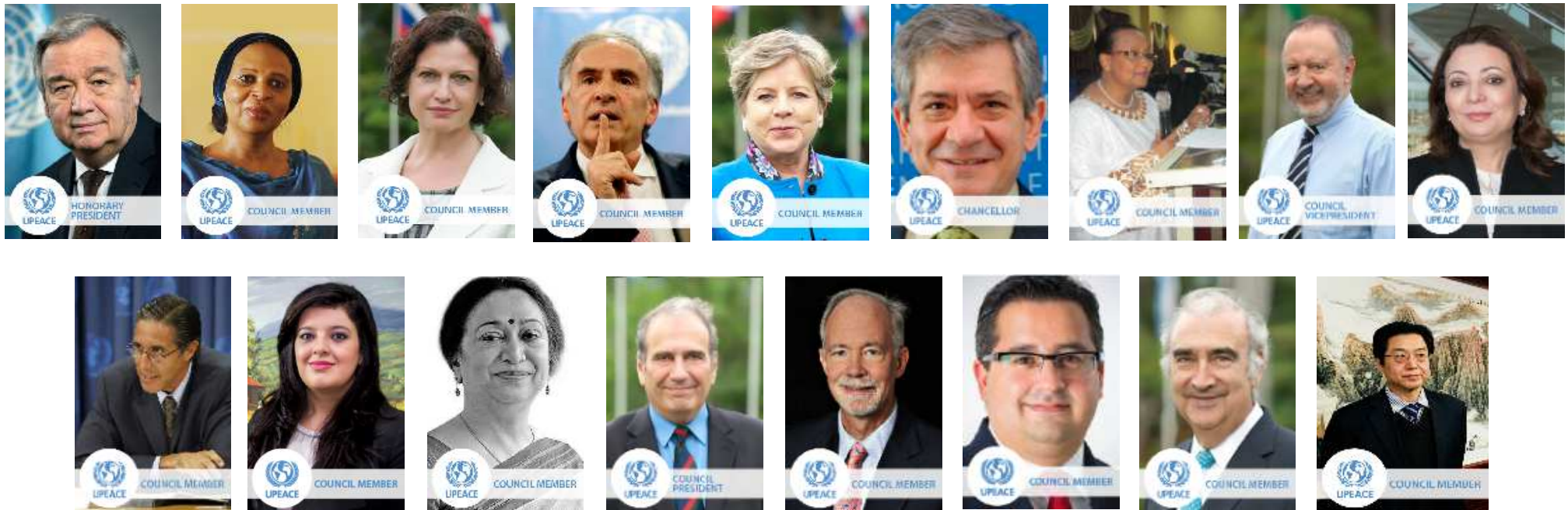
*the degree of Master  
of Arts in*

*Gender and Peacebuilding*

*with all the honours, rights and privileges pertaining to that degree.*

*In witness whereof, this diploma is granted bearing the seal of the University for Peace,  
in San José, Costa Rica this twenty-second day of December two thousand and sixteen.*

# Consejo de la UPAZ



De arriba para abajo, de izquierda a derecha: S.E. Antonio Guterres, UNSG; Dr. Fatima Akulu; Sra. Pilar Alvarez-Laso; Dr. Jean Arnault; Sra. Alicia Barcena; Dr. Enrique Baron; Dr. Lalla Ben-Barka; S. Fernando Blasco; Dr. Ouided Bouchamaoui; Sr. Oscar Fernandez-Taranco; Sra. Pilar Garrido; Dr. Meenakshi Gopinath; Dr. Hal Klepak; Dr. David Malone; Sr. Juan Carlos Mendoza; Dr. Francisco Rojas; Sr. Zhang Xiaoyu



# UPAZ en el Mundo



# UPAZ en las Naciones Unidas



En 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la siguiente resolución A / C.4 / 70 / L.10, luego de la presentación del Informe del Secretario General sobre UPAZ (presentado ante la AGNU cada tres años por su Rector), en el cual :

“Solicita a la Universidad para la Paz, dado su papel en el desarrollo de nuevos conceptos y enfoques de seguridad a través de la educación, la capacitación y la investigación para responder con eficacia a las amenazas emergentes a la paz, para encontrar formas viables de fortalecer aún más la cooperación con el sistema de las Naciones Unidas;

Invita a la Universidad a fortalecer y ampliar aún más el alcance de sus programas y actividades para la cooperación y el desarrollo de capacidades para los Estados Miembros en las áreas de prevención de conflictos, resolución de conflictos y consolidación de la paz ”.

# UPAZ en las Naciones Unidas



En julio de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó nuevamente la Resolución A / HRC / 32 / L.18 sobre la Declaración sobre el Derecho a la Paz, que menciona a la Universidad para la Paz en el siguiente contexto:

“Se promoverán instituciones internacionales y nacionales de educación para la paz para fortalecer entre todos los seres humanos el espíritu de tolerancia, diálogo, cooperación y solidaridad. Con este fin, la Universidad para la Paz debe contribuir a la gran tarea universal de educar para la paz mediante la enseñanza, la investigación, la capacitación de posgrado y la difusión de conocimientos ”.

Con respecto a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Universidad para la Paz ha estado trabajando arduamente para implementarla, tanto en colaboración con el Equipo de las Naciones Unidas en el país como a través de su propio trabajo, con especial énfasis en los ODS 4 , 13, 16 y 17, aplicando una visión holística e integral a su aplicación.



Presentación ante el Cuarto Comité de la Asamblea General, 2015

# Estrategia Triangular



- I. Coordinar nuestra agenda de trabajo con la del Secretario General Antonio Guterres, a fin de buscar las sinergias necesarias para ampliar el mandato de la Universidad para la Paz, prestando especial atención a la Resolución A / C.4 / 70 / L.10.
- II. Crecimiento mundial a través de representantes de la UPAZ en Nueva York, Ginebra y Addis Abeba, con apoyo político y diplomático local y la movilización de los recursos necesarios para fortalecer el mandato de la Universidad en esas regiones, en el espíritu de la Resolución A / C.4 / 70. /L.10.
- III. Fortalecer el crecimiento de los programas de capacitación en la sede de UPAZ en Costa Rica y en todo el mundo, a través de la promoción, difusión y apoyo del trabajo de la Universidad.

# Estrategia Triangular



Estas pautas generales se complementarán con una serie de acciones concretas, que se especifican a continuación:

- I. Fortalecer la relación con el gobierno anfitrión.
- II. Para avanzar en el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los nuevos ODS, UPAZ:
  - a. Aumente sus programas académicos y de capacitación en áreas donde ya está presente, y también buscará abrir nuevas oportunidades para diferentes programas académicos.
  - b. Coordinar con las agencias especializadas de la ONU para implementar programas académicos y de capacitación relevantes.
- III. Trabajo humanitario y de campo.

# Sello Vivir la Integración



Parte de esos esfuerzos ha sido promover el desarrollo integral y académico de personas con estatus de refugio, así como, el entendimiento y estudio de los conflictos que llevan a las personas a un desplazamiento forzoso a través, de cursos en distintas maestrías, profesores especializados y creación de pasantías.

# Sello Vivir la Integración



1. Area Academica
2. Departamento de Admisiones
3. Financiamiento
4. Proyectos
5. Recursos Humanos







Universidad para la Paz



+506 2205 9000



UniversityforPeace



University for Peace



UPEACE01



UPEACE



UniversityforPeace